

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Presidente Municipal del Municipio de Zacatlán, por el que delega facultades al Director de Administración del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, para suscribir acuerdos, contratos y convenios*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

11/sep/2019	ACUERDO del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, de fecha 24 de octubre de 2018, por el que delega facultades al Director de Administración del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, para suscribir acuerdos, contratos y convenios.
-------------	--

---

**CONTENIDO**

ACUERDO DELEGATORIO .....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **ACUERDO DELEGATORIO**

### **PRIMERO**

Se autoriza al C. Director de Administración del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Licenciado Yusif Michel Amado Peternell para que en términos del acuerdo del H. Cabildo del Municipio de Zacatlán, Puebla, aprobado en sesión ordinaria de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, suscriba para el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, los contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos necesarios que no se encuentren expresamente conferidos a otra autoridad.

### **SEGUNDO**

En cumplimiento al punto del acuerdo arriba citado, deberá informar al Presidente Municipal de los acuerdos, convenios y contratos firmados, así como de sus modificaciones, anexos, declaratorias y actos administrativos derivados, para que éste a su vez los informe al H. Cabildo.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, de fecha 24 de octubre de 2018, por el que delega facultades al Director de Administración del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, para suscribir acuerdos, contratos y convenios; publicado en le Periódico Oficial del Estado, el miércoles 11 de septiembre de 2019, Número 8, Segunda Sección, Tomo DXXXIII).

Zacatlán, Puebla, a 24 de octubre de 2018. El Presidente Municipal Constitucional. **MTRO. LUIS MARQUEZ LECONA.** Rúbrica.